

A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS DIVISIONES PRIMERA B y PRIMERA C DE LA APF

CIRCULAR APF N° 165

Luque, 15 de febrero de 2022

Divisiones Primera B y C | Fechas y plazos para la Obtención de Licencia de Clubes 2022 – APF B

Estimados Presidentes.

A través de la presente misiva, la Asociación Paraguaya de Fútbol comunica las fechas importantes con relación a la Concesión de Licencia de Clubes "APF B", para la participación de sus clubes en competencias organizadas por la entidad matriz del fútbol paraguayo.

Calendarización de actividades para la Obtención de la Licencia de Clubes 2022 – APF B

<u>Actividades</u>	Fechas y Horarios
Workshop de Licencias de Clubes – Divisiones Primera B y Primera C Lugar: Auditorio de la APF	Viernes 18 de febrero del 2022 14:00hs a 16:00hs
Envío de Links para Presentación de Documentos (plazo para entrega de documentos de manera digital)	Inicia: Viernes 18 de febrero del 2022 (posterior al WS) Expira: Lunes 28 de febrero del 2022 hasta las 17:00hs

En el Workshop de Licencia de Clubes, por cada club deberán participar indefectiblemente las Encargado de Licencias de Clubes del Club siguientes personas:

Contador/Tesorero del Club

Gerente General del Club

Gerente Deportivo del Club

Solicitamos que remitan los nombres de las 4 personas a más tardar el día jueves 17 de febrero de 2022 a las 17:30hs, a los correos electrónicos: secretaria_general@apf.org.py; fvillasboa@apf.org.py.

Sin otro tema que manifestar, agradeciendo vuestra colaboración, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

FERNANDO VILL Gerente de Licencias Asociación Paraguaya de Fútbol



LUIS KANONNIKOFF D. Secretario General Asociación Paraguaya de Fútbol